MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2392

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 304/2011, SUSCRITO CON LA EMPRESA EXEMAT SERVICIOS EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 127/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CARTELES DE SEÑALIZACION VARIOS.

Asunción, 29 **de** noviembre **de 2012**

VISTO: La presentación realizada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la autorización para suscribir el Convenio Modificatorio Nº 1, al Contrato S.G. Ministro Nº 304/2011, con la **EMPRESA EXEMAT SERVICIOS**, en el marco del LLAMADO MOPC N° 127/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CARTELES DE SEÑALIZACION VARIOS; y

CONSIDERANDO: Que cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 1649/2012 Y EL Plan Anual de Contrataciones (PAC) Año 2012 Ampliación.

Que resulta necesaria la ampliación del monto adjudicado, que constituye el objeto del presente Contrato a fin de cumplir con los compromisos asumidos por esta Cartera de Estado.

Que conforme al Dictamen DAJ Nº 2892/2012, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, corresponde la suscripción del Convenio Modificatorio.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 1, al Contrato S.G. Ministro Nº 304/2011, con la EMPRESA EXEMAT SERVICIOS, en el marco del LLAMADO MOPC N° 127/2011, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CARTELES DE SEÑALIZACION VARIOS, Y EN CONSECUENCIA AMPLIAR EL MNTO DEL CONTRATO A GUARANÍES CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL (Gs. 173.910.000), que no sobrepasa el 20% del monto del Contrato actual, y ampliar la vigencia hasta el 31 de marzo de 2013.

Art. 2°.- Autorizar al Viceministro de Administración y Finanzas y al Director de Bienes y Suministros a suscribir, el Convenio Modificatorio Nº 1 al Contrato S.G. Ministro Nº 304/2011.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GRAL.

PEDRO I. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaria General-MOPC

JUAN MAX REJALAGA
Ministro Sustituto

M.O.P.C.